



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD  
DE SALTA

Departamento de Prensa



## **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Salta, martes 27 de abril de 2.010

### **RESUMEN DE INFORMACIÓN**

Esta mañana se realizó una nueva reunión para resolver la situación

#### **AVANZAN EN LA REGULARIZACIÓN DE LAS**

#### **EMPRESAS EMPLAZADAS EN EL PARQUE INDUSTRIAL**

Se realizó hoy una nueva reunión entre ediles y autoridades del Parque Industrial, asistieron en esta oportunidad también, funcionarios municipales a fin de avanzar en el cumplimiento del Certificado de Habilitación Municipal, establecido por Ordenanza N° 12.689, y del Certificado de Aptitud Ambiental Municipal (CAAM), según lo establecido por Ordenanza N° 12.745; por parte de las empresas que desarrollan su actividad en el lugar.

Durante el encuentro se expuso a los funcionarios municipales la situación de las empresas y su interés en adecuarse a la normativa vigente. “Nuestro principal interés es lograr el otorgamiento de un plazo razonable que nos permita la regularización” sostuvo el Presidente de la Asociación del Parque Industrial de Salta, (A.P.I.S), Fredy Abud.

Se efectúan videoconferencias entre Capital Federal y seis provincias

### **RAÚL CÉSAR ÁLVAREZ EN LA APERTURA DE LA “VII SEMANA**

### **ARGENTINA DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN ELTRABAJO”**

El presidente del Concejo Deliberante Raúl César Álvarez, asistió hoy al acto de apertura de la “VII Semana Argentina de la Salud y Seguridad en el Trabajo”, que se efectuó en el Centro de Convenciones de Centro Cívico del Grand Bourg. El lanzamiento de las actividades -que se extenderán hasta mañana- se hizo desde la Capital Federal a través de teleconferencias, con la participación del ministro de Trabajo de la Nación, Carlos Tomada, y los gobernadores de Salta, Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Mendoza y Neuquén.

En relación a la adecuación a la norma Nacional vigente

### **EDILES ANALIZARON JUNTO A FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

### **LA SITUACIÓN DE LOS TRANSPORTES DE ESCOLARES**

En la mañana de hoy, los ediles integrantes de la Comisión de Tránsito y Transporte se reunieron con la Secretaria General Municipal y el Sub-Secretario Jurídico del área, Dra. Estela Soto y Dr. Sócrates Paputsakis, respectivamente, a fin de abordar la situación de los transportes escolares, que actualmente encuentran regulada su actividad mediante la Ordenanza vigente, pero que próximamente deben adecuar sus unidades según lo establecido por la Ley Nacional de Tránsito para continuar desarrollando la actividad.

Directivos brindaron un informe de labor en el Concejo

#### **PROPICIAN UN SUBSIDIO DE 2.000 UNIDADES**

#### **TRIBUTARIAS PARA LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS**

Atento a un Proyecto de Ordenanza por el cual se prevé destinar un subsidio de 2.000 Unidades Tributarias (UT) al Cuerpo de Bomberos Voluntarios “Martín Miguel de Güemes”, se desarrolló hoy una reunión entre directivos de esa entidad con ediles en la “Sala de los Presidentes”.

Comisión de Cultura, Educación y Prensa

#### **DICTAMENES FAVORABLES A DOS**

#### **PROYECTOS DE DECLARACIÓN**

Los ediles de la Comisión de Cultura, Educación y Prensa dieron hoy dictamen favorable a dos Proyectos de Declaración. El primero de ellos Declara de Interés Municipal el Acto ecuménico que se desarrollará en el Atrio de la Catedral Basílica de Salta, el próximo 8 de mayo. El restante Declara de Interés Cultural Municipal las actividades relacionadas con el 25 de Mayo, que organiza el Instituto de Folclor “Kakuy”, en el barrio San Francisco.

### **INFORMACIÓN AMPLIADA**

Esta mañana se realizó una nueva reunión para resolver la situación

### **AVANZAN EN LA REGULARIZACIÓN DE LAS**

### **EMPRESAS EMPLAZADAS EN EL PARQUE INDUSTRIAL**

Se realizó hoy una nueva reunión entre ediles y autoridades del Parque Industrial, asistieron en esta oportunidad también, funcionarios municipales a fin de avanzar en el cumplimiento del Certificado de Habilitación Municipal, establecido por Ordenanza N° 12.689, y del Certificado de Aptitud Ambiental Municipal (CAAM), según lo establecido por Ordenanza N° 12.745; por parte de las empresas que desarrollan su actividad en el lugar.

Durante el encuentro se expuso a los funcionarios municipales la situación de las empresas y su interés en adecuarse a la normativa vigente. “Nuestro principal interés es lograr el otorgamiento de un plazo razonable que nos permita la

regularización” sostuvo el Presidente de la Asociación del Parque Industrial de Salta, (A.P.I.S), Fredy Abud.

Se recordó también que de las 104 empresas emplazadas en el predio, solo 51 se encuentran desarrollando su actividad, en tanto que 49 están en construcción o sin actividad. Al respecto Eduardo Gandulfo, Director de Protección Ciudadana manifestó que sólo el 10%, que constituyen siete de las firmas en actividad, no tienen iniciado el trámite de habilitación, sin embargo hay que analizar cada situación ya que en muchos casos podría estarlo bajo una razón social diferente a la presentada en el informe que se posee sobre el tema. Pablo Brandan, Sub Secretario de Ambiente, por su parte, sostuvo que el número se reduce si tenemos en cuenta que las empresas que se encuentran en construcción no pueden iniciar su habilitación ya que el sistema de ventanilla única no lo permite, “no se puede evaluar un proceso productivo que no se está realizando”, manifestó.

En relación a la formulación de plazos para el apego a las normas, se aclaró que es difícil llevar adelante, ya que cada caso particular es diferente, el proceso de estudio ambiental lleva de cuatro a seis meses. Sin embargo ya existen empresas que lo iniciaron o poseen el otorgado por la provincia y este puede ser aceptado en forma provisoria, hasta tanto el municipio lo analice y haga las correcciones que considere necesarias.

La decisión final fue analizar la situación que presenta cada empresa y trabajar, tanto el Departamento Ejecutivo Municipal (DEM) como los empresarios, en forma conjunta a fin de lograr que las firmas que no cumplen la normativa lo hagan lo antes posible. El Concejo Deliberante, por su parte, tendrá una nueva reunión con las autoridades del Ente Autárquico dentro de 60 días a fin de conocer los avances logrados.

Participaron por parte del Concejo Deliberante junto al presidente de la comisión, Aroldo Tonini, los ediles Myriam Pinto (BFP), Socorro Villamayor (FREJUVI), Virginia López, Roque Rueda (ambos del PPS) y Lucrecia Lambrisca (FS), en representación del municipio lo hicieron además la Dra. Celia Murga, Directora General de Habilitaciones Comerciales; Inés Murga, Directora de Habilitaciones; Daniel Gallote, Asesor Letrado de la Subsecretaría de Ambiente y por parte del Ente Autárquico del Parque Industrial estuvo presente el Ing. Juan Abeleira.

### **Presentarán Proyectos**

#### **sobre el Parque Industrial**

A raíz de los encuentros mantenidos con las autoridades del Parque Industrial de Salta y tomando conocimiento de los problemas que las empresas del lugar poseen la concejal Myriam Pinto (FS), acompañada por la edil Virginia López (PPS)

confeccionar en la jornada dos Proyectos de Declaración relacionados con la temática.

El primero de ellos solicita al DEM arbitre los medios necesarios para que la empresa Agrotécnica Fuegoína proceda a erradicar el micro basural existente en la parte posterior al predio industrial, a fin de evitar consecuencias negativas en la salud. En tanto que el segundo solicita la ampliación de la frecuencia del corredor 2B1 de SAETA a la zona.

Se efectúan videoconferencias entre Capital Federal y seis provincias

### **RAÚL CÉSAR ÁLVAREZ EN LA APERTURA DE LA “VII SEMANA**

### **ARGENTINA DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN ELTRABAJO”**

El presidente del Concejo Deliberante Raúl César Álvarez, asistió hoy al acto de apertura de la “VII Semana Argentina de la Salud y Seguridad en el Trabajo”, que se efectuó en el Centro de Convenciones de Centro Cívico del Grand Bourg. El lanzamiento de las actividades -que se extenderán hasta mañana- se hizo desde la Capital Federal a través de teleconferencias, con la participación del ministro de Trabajo de la Nación, Carlos Tomada, y los gobernadores de Salta, Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Mendoza y Neuquén.

El acto en Salta se concretó con la participación de los ministros de Trabajo y Previsión Social, Dr. Rubén Fortuny y de Desarrollo Económico, Cr, Julio César

Loutaif, demás funcionarios y participantes de las jornadas. Álvarez concurrió a la ceremonia en representación del intendente capitalino Miguel Isa, que no pudo acudir por compromisos contraídos con antelación.

La "VII Semana Argentina de la Salud y Seguridad en el Trabajo", fue organizada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad de la Nación, la Superintendencia de Riesgos del Trabajo de la Nación, con los aportes de los ministerios provinciales del área.

Entre los temas que se debaten figuran: la Salud de los trabajadores en el Bicentenario de la Argentina; Indicadores de la accidentabilidad laboral en la Argentina; Primera Encuesta Nacional de Trabajo. Política y estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo. En relación a la Sede Salta, se incluye la temática del Transporte y Seguridad en el Trabajo en el sector agrícola.

El cierre de actividades se cumplirá mañana 28 de abril, en conmemoración del Día Mundial sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo.

En relación a la adecuación a la norma Nacional vigente

### **EDILES ANALIZARON JUNTO A FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

### **LA SITUACIÓN DE LOS TRANSPORTES DE ESCOLARES**

En la mañana de hoy, los ediles integrantes de la Comisión de Tránsito y Transporte se reunieron con la Secretaria General Municipal y el Sub-Secretario

Jurídico del área, Dra. Estela Soto y Dr. Sócrates Paputsakis, respectivamente, a fin de abordar la situación de los transportes escolares, que actualmente encuentran regulada su actividad mediante la Ordenanza vigente, pero que próximamente deben adecuar sus unidades según lo establecido por la Ley Nacional de Tránsito para continuar desarrollando la actividad.

Esta ley establece nuevos requisitos que requieren una fuerte inversión, butacas y cinturón de seguridad individuales, apertura del vehículo del lado que da a la vereda y no del que da a la calle, un máximo de 12 butacas en vehículos cortos y 16 en largos, cuando actualmente es de 20 y 30 respectivamente, entre otras. Todo esto impulsó a los referentes de los transportistas escolares a acercarse al cuerpo deliberativo para encontrar una posible solución a la problemática que les permita continuar trabajando.

Durante el encuentro tanto ediles como funcionarios coincidieron al manifestar que no se busca perjudicar a quienes trabajan en el sector, pero que el transporte de niños es una responsabilidad muy grande y debe ser controlada fuertemente a fin de evitar posibles accidentes que luego deban lamentarse. También se reconoció que quienes trabajan en el sector demuestran compromiso en el cuidado de los niños, ya que no existe ningún incidente.

Se buscó principalmente trabajar en forma conjunta en una posible solución teniendo en cuenta que se vive en estos momentos una etapa de transición que requiere un proceso de adecuación a la norma nacional.

Finalmente se decidió continuar el análisis del tema y trabajar en el posible otorgamiento de un plazo, cuya decisión será ratificada en próximas reuniones.

La presidente de la comisión, Virginia López (PPS) estuvo acompañada por los ediles Mirta Isa (FREJUVI), Lucrecia Lambrisca y Marcelo Oliver (ambos del FS).

Directivos brindaron un informe de labor en el Concejo

### **PROPICIAN UN SUBSIDIO DE 2.000 UNIDADES**

### **TRIBUTARIAS PARA LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS**

Atento a un Proyecto de Ordenanza por el cual se prevé destinar un subsidio de 2.000 unidades tributarias al Cuerpo de Bomberos Voluntarios “Martín Miguel de Güemes”, se desarrolló hoy una reunión entre directivos de esa entidad con ediles en la “Sala de los Presidentes”.

Los presentes pudieron interiorizarse de los pocos recursos que dispone el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, que anualmente desarrolla un promedio de 1200 intervenciones entre ellas el combate de incendios y otros siniestros en viviendas particulares y en el comercio, así como los frentes de incendios de pastizales, rescate de personas en accidentes viales, búsqueda o rescate de personas en los

ríos, actividades ante derrames de líquidos o materiales peligrosos, etc. El radio de acción de la entidad, con sede en Alberdi 943 de la Capital salteña, abarca no solo la ciudad sino poblaciones del Valle de Lerma.

Se informó que los ingresos anuales del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, son los siguientes: de aportes de la comunidad entre 12 mil a 15 mil pesos; del Gobierno de la Nación 78 mil pesos; del ámbito provincial 0 pesos y de la Municipalidad de Salta, 50 litros de gasoil por semana.

Si bien esas cifras permiten mantener la tarea del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, no posibilitan la adquisición de equipos más modernos y obras necesarias en la base de operaciones. Para citar un ejemplo el equipo de un solo bombero asciende a 1.570 dólares o sea 6.107 pesos. Sin incluir el equipo autónomo para cada bombero que asciende a los 3.500 dólares.

Tras el informe la autora del Proyecto de Ordenanza, concejal Gladys Tinte agradeció la presencia de los directivos del Cuerpo de Bomberos Voluntarios y anticipó que a su iniciativa le pedirá preferencia para la Sesión Ordinaria del próximo miércoles 5 de mayo.

El subsidio que se otorgaría al Cuerpo de Bomberos Voluntarios, ascendería a unos 4.200 pesos teniendo en cuenta que se basará en 2.000 Unidades Tributarias (UT) a un valor de 2,10 pesos por cada una de ellas.

Cabe citar que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios “Martín Miguel de Güemes” fue creado el 29 de enero de 1976, habiendo cumplido hasta ahora 34 años de labor.

De la reunión participaron además de la concejal Tinte, la concejal Myriam Pinto (BFP), el Secretario Legislativo, Dr. Javier Diez Villa, la Presidenta del Cuerpo de Bomberos Voluntarios “Martín Miguel de Güemes”, Marta Burgos, el Jefe del cuerpo de bomberos, comandante Juan Walter Chávez y el segundo Jefe, Ricardo Rosas.

Comisión de Cultura, Educación y Prensa

### **DICTAMENES FAVORABLES A DOS**

#### **PROYECTOS DE DECLARACIÓN**

Los ediles de la Comisión de Cultura, Educación y Prensa dieron hoy dictamen favorable a dos Proyectos de Declaración. El primero de ellos Declara de Interés Municipal el Acto ecuménico que se desarrollará en el Atrio de la Catedral Basílica de Salta, el próximo 8 de mayo. El restante Declara de Interés Cultural Municipal las actividades relacionadas con el 25 de Mayo, que organiza el Instituto de Folclor “Kakuy”, en el barrio San Francisco.

Respecto a la primera ceremonia en la Catedral, que se cumplirá con motivo del Bicentenario de la Patria, ésta se efectuará en forma simultánea con el acto a realizarse en la Basílica de Luján, y en todos los santuarios del país. Para esa fecha se pedirá que cada argentino encienda una vela de modo que se pida al Altísimo dé

nueva luz para la Patria y todos los ciudadanos. La solicitud de este Proyecto de Declaración fue gestionada por el Consejo Arquidiocesano de Laicos, cuyo presidente es Oscar Morón.

En relación a las actividades previstas por el Instituto de Folclor "Kakuy", que dirige Gloria Valdez, se ha previsto un acto y desfile por las calles del barrio San Francisco durante la denominada Semana de Mayo.

Cabe citar que la Comisión de Cultura, Educación y Prensa es presidida por la concejal Viviana Ávila (PRS) y la integran asimismo sus pares: Roque Rueda (PPS), Tomás Rodríguez y Luis Vaca (ambos del FREJUVI), Irene Soler y Lucrecia Lambrisca (ambas del FS), y Norma Colpari (PO).

**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

**TEL/ FAX 0387-4237388**

**<http://prensaconcejo.blogspot.com>**